

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 6
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Radicado 0126001779702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-GSECO-EJSCO

Bogotá D.C. 16 de febrero 2026

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
 Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM
 Comando General Fuerzas Militares
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 3 del Contrato No. 306 de 2025
 Mensual X o Final

Respetuosamente, me dirijo al Señor Coronel, Director Administrativo y Financiero COGFM, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	CT. PERALTA BENITEZ JULIAN RICARDO
Dependencia	GRUPO DE SEGURIDAD
Cargo	OFICIAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
Apoyo a la supervisión	

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	CONTRATO N° 306 – 20 de Noviembre del 2025		
Contratista	CLINICA VETERINARIA JÚPITER SAS		
Cedula de Ciudadanía o Nit.	901.212.841-6		
Objeto	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO COMPLETO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS AL GRUPO DE SEGURIDAD (GSECO) DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."		
Valor del Contrato	(\$ 76.446.849,00)		
Plazo de ejecución	Plazo de ejecución va desde el 09 de diciembre del 2025 hasta el 30 de junio del 2026.		
Modificatorio No. 001			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros: X
Objeto del modificatorio: Carta Aceptación Oferta N°306 de fecha 10 de diciembre de 2024 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera y CLINICA VETERINARIA JUPITER SAS, el cual modifica el numeral PRIMERO - CUADRO DE PRECIOS: MODIFICAR el Cuadro de Precios con la tarifa del 5% SEGUNDO – VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: MODIFICAR el valor de la Aceptación de Oferta en el sentido de reducir la suma de DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$2.089,00), reduciendo así el valor del presupuesto para la vigencia 2025 a la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS			

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 2 de 6
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (9.444.760,00); y un valor total de la aceptación de oferta por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$76.444.760,00), con cargo al CDP No. 52025 de fecha 23 de octubre de 2025. **TERCERO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MODIFICAR las Condiciones Técnicas.**

Modificadorio No. 002

Adición	Adición	Adición	Adición
1. Reajustar los valores adjudicados en el contrato No. 311COGFM DIADF 2025, de acuerdo con el incremento en el porcentaje del IPC del año 2025 el cual corresponde al 5.10%. por lo anterior se solicita modificar el cuadro de precios establecido en el numeral 2.2 cuadro de precios del contrato en mención.			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	X		El contratista hasta la presente a cumplido a cabalidad con todo lo suscrito en el presente contrato
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	X		El contratista cumple con todas las licencias, autorizaciones y permisos establecidas y solicitadas en el contrato
3	Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofertados	X		El contratista mantiene los precios ofertados durante la ejecución del contrato
4	Elaborar y suscribir, dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato, cuando aplique	X		No se realizó cronograma debido a que el consumo de alimento de alta energía es mediante la necesidad de los semovientes caninos.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		El contratista cumple y entrego copia del certificado del curso virtual de seguridad en el trabajo actualizado con fecha 27 mayo 2025
6	Suministro de alimento concentrado (alta energía para perros adultos) para los semovientes caninos (adultos) Características: El alimento a suministrar debe tener las siguientes características: - PROTEÍNA CRUDA (MIN): 26% - GRASA CRUDA (MIN): 15% - FIBRA CRUDA (MAX): 3% - HUMEDAD (MAX): 12% - ACIDO RINOLÓGICO(MIN): 1.4% - CENIZAS (MAX): 8,50% - CALCIO (MIN): 0,9 - 1,6% - FOSFORO (MIN): 0,8 - 1,3%	X		El contratista cumplió con la especificación técnica solicitada

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	- INGREDIENTES: Pollo, arroz de cervecera, harina de pollo, maíz amarillo molido, gluten de maíz, aceite de pollo o grasa de res preservada con tocoferoles (fuente de vitamina e), salvado de maíz, sabor natural de pollo, fracción de salvado de trigo (aleurona), productos de huevo de gallina, levadura de cerveza en polvo (fuente de beta-glucanos), aceite de pescado, l-lisina, cloruro de potasio, fosfato bicalcico, sal, cloruro de colina, taurina, dl-metionina, ácido ascórbico (fuente de vitamina c), sulfato de zinc, sulfato ferroso, suplementos vitamínicos (a.d2, e, b12) suplementos de riboflavina, niacina, pantotenato de calcio, sulfato de manganeso, biotina mono nitrato de tiamina, ácido fólico, sulfato de cobre hidrocloreto de piridoxina, complejo sódico de bisulfito de manadiona (fuente de actividad de vitamina k), yodato de calcio, selenito de sodio. - PRESENTACIÓN: Bulto x 20 Kgs.			
7	Suministro de alimento concentrado formulado (alta energía para perros adultos) para los semovientes caninos (adultos) Fórmula para ayudar en el tratamiento de trastornos gastroentéricos o estado de convalecencia se puede utilizar como auxiliar en el tratamiento de enfermedades pancreáticas y hepáticas no relacionadas a encefalopatía. Una dieta clínica para ayudar a controlar los trastornos intestinales y la insuficiencia pancreática exocrina en perros de todas las edades. Características: El alimento a suministrar debe tener las siguientes características: - Proteína cruda 24,0% - Grasa cruda 10,5% - Fibra cruda 2,0% - Humedad 12,0% - Cenizas 7.50 % - Calcio 0.95 % - Fósforo 8,0 % - Ácido Linoleico 1,4% - Manganeso 70 ppm - Zinc 200 ppm - Vitamina A 15 000 UI/kg - Vitamina E 350 UI/kg - INGREDIENTES: Arroz, gluten de maíz, maíz, harina de subproductos de pollo, grasa vacuna preservada con tocoferoles mezclados (fuente de vitamina E), aceite de coco, fosfato bicálcico, carbonato de calcio, fracción de salvado de trigo (aleurona), monoestearato de glicerilo, digesto animal (a base de subproductos pollo y/o porcino), cloruro de potasio, L-lisina, DL-metionina, bicarbonato de sodio, sal, aceite de pollo, aceite de girasol, proteinato de zinc, sulfato de zinc, calostro vacuno (fuente natural de anticuerpos), cloruro de	X		El contratista cumplió con la especificación técnica solicitada

 COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA DEFENSA - INTERIOR - VIGILANCIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 6 CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	colina, ácido ascórbico (fuente de vitamina C), proteinato de manganeso, sulfato de manganeso, sulfato ferroso, niacina, proteinato de cobre, sulfato de cobre, suplementos vitamínicos (A, D-3, E, B-12), pantotenato de calcio, mononitrato de tiamina, suplemento de riboflavina, clorhidrato de piridoxina, ácido fólico, iodato de calcio, selenito de sodio. - PRESENTACIÓN: Bulto x 7.5 Kgs.			
8	El contratista deberá contar con domicilio en la ciudad de Bogotá DC., con el fin de entregar los productos de manera eficaz y eficiente. Adicionalmente, deberá garantizar que cuenta con la infraestructura operativa, administrativa y logística con personal para ejecutar el objeto del Contrato	X		El contratista tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección Diagonal 69b sur # 79-28 y cuenta con la infraestructura operativa y administrativa para cumplir con el objeto del contrato.
9	En caso de urgencia por algún caso fortuito el contratista debe prestar el servicio requerido en un término no mayor a dos (02) horas a partir del llamado del supervisor del contrato o quien haga sus veces	X		El contratista en caso de requerirse, presta el servicio en un término no mayor a dos horas
10	Se debe contar con los recursos materiales, físicos, de transporte e implementos necesarios que faciliten el suministro a los semovientes caninos	X		El contratista cuenta con transporte propio para el suministro de los elementos requeridos
11	Los productos deben tener una fecha de vencimiento mínimo de 1 año. Si se presenta la fecha de vencimiento en los productos, el contratista está en la obligación de cambiar el producto en el menor tiempo	X		El contratista garantiza que la fecha de vencimiento para el consumo del alimento para caninos se encuentra dentro de un lapso mínimo de 1 año.
12	Llegado el caso que algún producto se produzca su vencimiento, el contratista gestiona con los laboratorios el cambio de estos productos	X		En caso que algún producto este vencido, el contratista realiza el cambio correspondiente
13	Los productos que no estén contempladas en el cuadro de productos a proveer y que se requiera adquirir durante la ejecución del contrato, serán cotizados y suministrados a precios del mercado, previa autorización escrita por el supervisor del contrato, para lo cual el oferente seleccionado deberá entregar la cotización de los productos a proveer, dentro de los dos (2) días siguientes a la solicitud del supervisor designado por la administración para tal fin. El precio unitario de los productos que no estén incluidos en el contrato será el resultante de tres cotizaciones, una (1) aportada por el oferente seleccionado y dos (2) cotizaciones que deben ser solicitadas y aportadas por el supervisor del contrato, y su análisis será de la siguiente forma: a) Cuando el valor cotizado por el oferente que resulte adjudicatario sea el más alto de las tres cotizaciones y si está por encima del 20% del promedio de las otras dos (2) cotizaciones, se tomará como precio del bien o servicio a suministrar, el menor precio de las otras dos (2) cotizaciones y no se tendrá en cuenta la del oferente que resulte adjudicatario.	x		A la fecha no se ha requerido un producto que no esté dentro de lo contratado.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 5 de 6
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	b) Cuando el valor cotizado por el oferente que resulte adjudicatario esté dentro de los precios del mercado, se tomará como precio del bien o servicio a suministrar el menor precio de las tres (3) cotizaciones. c) Cuando el valor cotizado por el oferente que resulte adjudicatario sea el más bajo de los precios del mercado, se tomará como precio del servicio a proveer el precio cotizado por este. Según corresponda, se requerirá autorización expresa y escrita del Ordenador del Gasto para la ejecución			
14	El contrato para suscribirse será por el sistema de precios unitarios fijos, con fórmula de reajuste, para la prestación del servicio de acuerdo con los valores ofrecidos; incrementando en el porcentaje del SMMLV del año 2025, cuando a ello hubiere lugar.	x		Se realizó modificatorio en el mes de enero del 2026 con el fin de ajustar los precios de acuerdo con el incremento del IPC.
15	Todo el personal que designe el contratista para ejecución del contrato debe estar debidamente capacitado y debe contar con los elementos de protección personal requeridos para las actividades que desempeñe	X		El personal designado por el contratista está capacitado y cuenta con los elementos de protección personal.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 48453582, con fecha de pago 06 de febrero del 2026, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 06 de febrero del 2026, suscrita por la señora JESY CATERINE GOMEZ GUTIERREZ, NIT.901.212.841-6, de la empresa Clínica Veterinaria Júpiter SAS, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 76.446.849,00
Que al contrato se le efectuó una reducción el 23/12/2022 por valor de:	\$ - 2.089.00
Valor Total del Contrato es de:	\$76.444.760,00

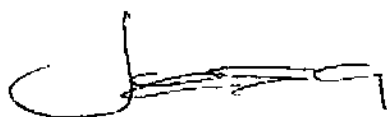
NIT901212841-6

CERTIFICACION

Que **CLINICA VETERINARIA JUPITER SAS** con **NIT 901.212.841-6** Representada Legalmente por **JESY CATERINE GOMEZ GUTIERREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **52956103** a la fecha de expedición de la presente se encuentra en **PAZ Y SALVO** en el pago de sus obligaciones de seguridad social, sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a caja de compensación, Sena e ICBF, ya que ha venido efectuando los aportes de forma cumplida mes tras mes.

Lo anterior se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 06 días del mes de Febrero de 2026.

Sin otro particular,



JESY CATERINE GOMEZ GUTIERREZ
CC. 52956103
Representante Legal
Empresa: CLINICA VETERIARIA JUPITER SAS
NIT. 901212841-6

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	90121284146	CLINICA VETERINARIA JUPITER SAS	DO 69 B SUR 79-28
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	B - menos de 200 c		
		Ciudad / Municipio	EXONERADO PAGO PARAMEDICALES Y SALUD
		BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)
		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES
		2026-02	2026-01
			E
			48453582
			\$9.087.340

DETALLE POR COIZANTE

INFORMACIÓN COIZANTE									
No.	Tip	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Estado Civil	Religión	Profesión	Grado de Instrucción
1	CC	10121284146	RAMIREZ GOMEZ TANIA VALENTINA	1	F	S			
2	CC	10121284146	RAMIREZ GOMEZ TANIA VALENTINA	1	F	S			
3	CC	10121284146	MARTINEZ SOTO MARIA TATIANA	1	F	S			
4	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
5	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
6	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
7	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
8	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
9	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
10	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
11	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
12	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
13	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
14	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
15	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
16	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
17	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
18	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
19	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
20	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
21	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
22	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
23	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
24	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
25	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
26	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
27	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
28	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
29	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
30	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
31	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
32	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
33	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
34	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
35	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
36	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
37	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
38	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
39	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			
40	CC	10121284146	SARMENTO CANZANO DANIELA DRENA	1	F	S			

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCIALES Y SALUD
N	901212841-6	CLINICA VETERINARIA JUPITER SAS	DG 69 B SUR 79-28	3185654506	veterinaria.jupiter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLERADOS
					20
PERIODO SALUD	PERIODO PERIÓDOS				TOTAL A PAGAR
2026-02	2026-01	E	06/02/2026	48453562	\$9,087,900

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901212841-6	CLINICA VETERINARIA JUPITER SAS	DG 68 B SUR 79-28	3185654506	veterinaria.jupiter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DÉPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA APORTADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAJO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAJO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2026-02	2026-01	E	08/02/2026	48453582
CANTIDAD				UPC
EMPLADORES				0
TOTAL A PAGAR				59.087.900

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de ICE, LMA, RPD y Mora	Total a Pagar	
Salud	7	1.423.800	1.423.800	
Pensión	4	5.774.900	5.774.900	
Riesgos Laborales	1	474.800	474.800	
CCF	1	1.414.400	1.414.400	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MIEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	13	9.087.900	9.087.900	

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CÓRREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	901212841-6	CLINICA VETERINARIA JUPITER SAS	OG 69 8 SUR 79-23	3185654506	veterinaria.jupiter@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
UNICA	B - menos de 200 C			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2028-02	2026-01	E	16/02/2028	49453582	\$9.087.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	TOTALES SALUD									
	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad		Total a Pagar
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	
EPS002	Salud Total EPS	800139007-4	140.300	0	0	0	0	0	0	140.300
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	402.500	0	0	0	0	0	0	402.500
EPS008	Compensar EPS	850065942-7	341.200	0	0	0	0	0	0	341.200
EPS017	Fundación EPS	830003564-7	280.400	0	0	0	0	0	0	280.400
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	128.600	0	0	0	0	0	0	128.600
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	70.100	0	0	0	0	0	0	70.100
EPS034	Rescate SGP Capital Salud	900298372-8	60.700	0	0	0	0	0	0	60.700

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado		Aporte Voluntario Aportante		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	640.800	0	0	0	0	0	0	0	840.500	3
230001	Fortvenir	800224008-8	2.412.000	0	0	0	0	0	0	0	2.412.000	8
231001	Colindos	800227940-6	260.200	0	0	0	0	0	0	0	260.200	1
25-14	Colaboraciones	900336004-7	2.242.100	0	0	0	0	0	0	0	2.242.100	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor								
14-11	ARL SURA	890903790-5	474.800	0	0	0	474.800	0	0	0	-4.748	474.800	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.414.400	0	0	1.414.400	20